

Toledo, 28 de Agosto de 2024.

Resolución
N° 157/24

Acta N° 13/24

VISTO: El convenio entre la Secretaria Nacional de Deportes, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo.

RESULTANDO:

- I. Que el convenio es promovido por la Secretaria Nacional de Deportes en conjunto con la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo.
- II. Que dicho convenio tiene como objeto promover e impulsar las disciplinas deportivas comunitarias que se desarrollan en la Plaza de Deportes de Toledo.
- III. Que se hace necesario que este Municipio manifieste la conformidad con el acuerdo entre las partes invocadas.
- IV. Que corresponde solicitar al Sr. Intendente disponga la firma del acuerdo.

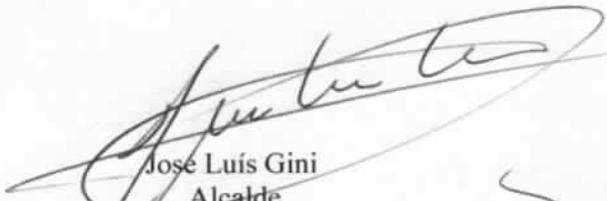
CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

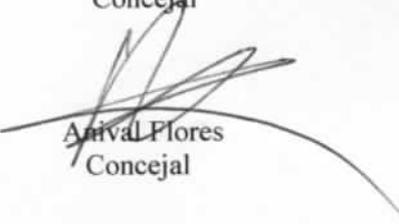
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

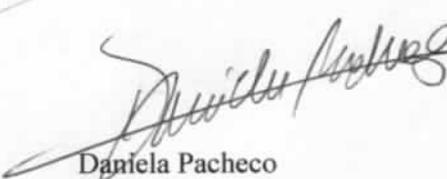
RESUELVE:

- I)-**Manifiestar** la conformidad con el acuerdo de partes entre la Secretaria Nacional de Deportes, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo con el objeto de promover e impulsar las disciplinas deportivas comunitarias que se desarrollan en la Plaza de Deportes de Toledo.
- II)-**Solicitar** al Sr. Intendente disponga la firma del mencionado acuerdo.
- III)-Comuníquese a Secretaria de Descentralización y Participación y demás oficinas pertinentes.
- IV)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


José Luis Gini
Alcalde

Olga Fernández
Concejal


Anival Flores
Concejal


Daniela Pacheco
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT TRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Toledo, 28 de Agosto de 2024.

Resolución
N° 157/24

Acta N° 13/24

VISTO: El convenio entre la Secretaria Nacional de Deportes, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo.

RESULTANDO:

- I. Que el convenio es promovido por la Secretaria Nacional de Deportes en conjunto con la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo.
- II. Que dicho convenio tiene como objeto promover e impulsar las disciplinas deportivas comunitarias que se desarrollan en la Plaza de Deportes de Toledo.
- III. Que se hace necesario que este Municipio manifieste la conformidad con el acuerdo entre las partes invocadas.
- IV. Que corresponde solicitar al Sr. Intendente disponga la firma del acuerdo.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

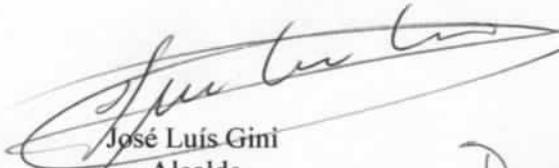
RESUELVE:

I)-**Manifestar** la conformidad con el acuerdo de partes entre la Secretaria Nacional de Deportes, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo con el objeto de promover e impulsar las disciplinas deportivas comunitarias que se desarrollan en la Plaza de Deportes de Toledo.

II)-**Solicitar** al Sr. Intendente disponga la firma del mencionado acuerdo.

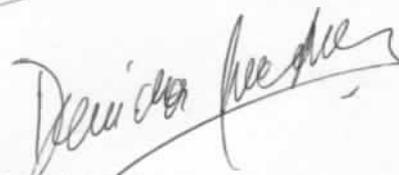
III)-Comuníquese a Secretaria de Descentralización y Participación y demás oficinas pertinentes.

IV)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


José Luis Gini
Alcalde

Olga Fernández
Concejal


Anival Flores
Concejal


Daniela Pacheco
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA